



ASOCIACIÓN SINDICAL DE EDUCADORES DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN

EN DEFENSA DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA

COMUNICADO 04

22 DE FEBRERO DE 2018

LLAMADO A ASAMBLEA GENERAL ELECTORAL APROBACIÓN PLIEGO DE SOLICITUDES

*"Es preciso soñar, pero con la condición de creer en nuestros sueños.
De examinar con atención la vida real,
de confrontar nuestra observación con nuestros sueños,
y de realizar escrupulosamente nuestra fantasía." Vladimir Lenin*

La Junta Directiva de La Asociación Sindical de Educadores del Municipio de Medellín-ASDEM y su Asamblea de Delegados con la asesoría de la Escuela Nacional Sindical- ENS han venido trabajando desde finales del año anterior, en la consolidación de insumos, discusión y elaboración de los puntos de los pliegos de solicitudes para presentar a la Administración Municipal, como lo establece el decreto 160 del 2014, que reglamenta la ley 311 de 1997 convenida con la OIT en el marco de las negociaciones colectivas en el sector público.

Este proceso se realizó en dos mesas de trabajo: la primera mesa conformada por los docentes territoriales o sea catorcenales y la segunda conformada por los docentes pagados por el sistema general de participaciones – SGP. Los resultados finales de ambos fueron acordados por la asamblea de Delegados el día 15 de febrero de 2018 y se pondrán a consideración de todos los asociados para su aprobación en asamblea electoral a través de votación secreta con tarjetón el día 26 de febrero en el horario de 8:00 am a 4:00 pm.

Para la participación democrática de los maestros en esta actividad sindical se cuenta con permiso de media jornada laboral. Su decisión de votar al inicio o al final de la jornada debe ser concertada con el rector.

Revisar el permiso respectivo que adjuntamos en el correo y que corresponde a media jornada laboral.

Quienes pueden votar?

El uso del permiso cubre los compañeros habilitados para votar o sea todos aquellos asociados que aparecen en el listado con el número de cédula y su respectiva mesa de votación. Consultar en la página o en su correo electrónico.

Lugar de votación: por confirmar.

Fraternalmente
Junta Directiva
2017 - 2020



Cra 42 N° 47-15 / Torres De Bomboná, diagonal a la entrada del Teatro Porfirio Barba Jacob - **PBX : 216 36 46**
asdem@asdem.org.co / www.asdem.org.co / Facebook: asdemorgco / Twitter: asdemorgco / Medellín - Colombia